STORY THE STATE OF THE STATE OF

GACETA DE MADRID

DEL MARTES 16 DE ABRIL DE 1816.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Nueva-Yorck 14 de Febrero.

Segun las órdenes del ministerio, los administradores de las aduanas han anunciado que las mercancías inglesas conducidas en buques de la misma nacion, no adeudarán mas derechos que las introducidas en embarcaciones americanas. Los buques ingleses serán tambien tratados como nacionales, en cuanto al tonelage, y en órden á los demas derechos de puerto. Los antiguos derechos quedan aun en vigor con respecto al comercio de las colonias inglesas.

ALEMANIA.

Carlsruhe 20 de Marzo.

S. A. R. el gran Duque de Baden ha mandado que todos los individuos del estado militar ó civil, comprendidos en la órden del Rey de Francia de 24 de Julio de 1815 y en la última de 12 de Enero de este año, cuyos nombres se comunicaron á los directores de los círculos del gran ducado en 11 de Octubre, 12 de Noviembre de 1815 y el 11 de este mes, no puedan permanecer en los estados del gran ducado; pero se les darán pasaportes para el parage en donde deben vivir.

Cassel 20 de Marzo.

El Elector acaba de restablecer las fábricas de diversas artes y oficios, como tambien las diversas juntas de comercio. La perfeccion del trabajo, la conducta moral de los individuos, la igualdad, los premios y otras muchas ventajas abogan en favor del restablecimiento de estas antiguas fábricas, á las cuales han debido su prosperidad los pueblos de Alemania. Sin embargo, el Elector no ha desconocido los inconvenientes de las antiguas leyes, y ha procurado remediarlas. Todos los comerciantes por mayor, los comisionistas, los fabricantes y artistas, no estan sujetos á los reglamentos de las corporaciones en las ciudades donde existian anteriormente.

ITALIA.

Nápoles 8 de Marzo.

El Rey ha mandado que se continúen de nuevo las excavaciones de Pompeya y del Herculano. Igualmente se harán excavaciones en Stabioe y Pesto. Todos los objetos de las artes y de la antigüedad que se recojan de estas excavaciones formarán una coleccion con el nombre de Museo-Borbon.

Florencia 15 de Marzo.

Nuestro Soberano ha salido hoy de esta ciudad, y va á Verona á ver á su augusto hermano el Emperador de Austria.

FRANCIA.

Paris 23 de Marzo.

Por un decreto de 21 de Marzo ha resuelto S. M. que el Instituto se componga de cuatro academias denominadas del modo siguiente, segun el órden de su fundacion:

Academia Francesa.

Academia Real de Inscripciones y Buenas Letras.

Academia Real de Ciencias.

Academia Real de Bellas Artes.

La academia Francesa se compondrá de los sugetos siguientes: los señores de Roquelaure, el obispo de Senlis, Suard, secretario perpetuo, Ducis, el conde de Choiseul Goussier, Morellet, el conde d'Aguesseau, el conde Volney, Andrieux, el abate Sicard, el conde de Cessac, Villar, el conde de Fontanes, el conde Francisco de Neuschateau, el conde Bigot de Preameneu, el conde de Segur, Lecretelle primogénito, el conde Daru, Reynouard, Picard, el conde Destutt-Tracy, Lemercier, Perseval-Grandmaison, el vizconde de Chateaubriand, Lacretelle, Alejandro Duval, Campenon, Michaud, Aignau, de Jouy, Baour-Lormian, de Beausset, obispo de Alais, de Bonald, el conde Ferrand, el conde de Lally-Tolendal, el duque de Levis, el duque de Richelieu, el abate Montesquiou, Laine.

La academia Real de Inscripciones y de Buenas Letras conservará la or-

ganizacion y los reglamentos actuales de la tercera clase del Instituto.

La academia Real de Inscripciones y de Buenas Letras se compone de los

-individuos siguientes:

Los señores Dacier, secretario perpetuo, conde Choiseul-Gouffier, el conde Pastoret, el baron Silvestre de Sacy, Gossellin, Daunau, Derales, Dupont de Nemours, el baron Reinhard, Guinguené, el príncipe de Talleyrand, el conde Garan de Coulon, el caballero Visconti, el conde Boissy de Anglas, Millin, el baron Degerando, Brial, Petit-Radel, Barbie-Dubocage, el conde de Lanjuinais, Gausin, Gail, Clavier, Amaury-Duval, Bernardi, Boissonnade, el conde de Laborde, Walkenaer, Vanderbourg, Quatremere (Etienne), Raoul-Rochette, Letronne, Mollevant.

La academia Real de Ciencias conservará la organizacion y la distribu-

cion en secciones de la primera clase del Instituto.

La academia Real de Ciencias se compone del modo y sugetos siguientes: Primera seccion. Geometría. Los señores conde de la Laplace, el caballero Legendre, Lacroix, Biot, Poinsot y Ampére.

Segunda seccion. Mecánica. Los señores Perier, Prony, el baron de

Sané, Molard, Canchy y Breguet.

Tercera seccion. Astronomía. Los señores Messier, Cassini, Lalande,

Bouvard, Burckhardt y Arago.

Cuarta seccion. Geografía y Navegacion. Los señores Buache, Beautemps-Beaupre y Rossel.

Quinta seccion. Física general. Los señores Rochon, Charles, Lesevre-Gineau, Gay-Lussac, Poisson y Girard.

Sexta seccion. Química. Los señores conde de Berthollet, Vauquelin,

Deyeux, el conde Chaptal, Thenard y Proust.

Séptima seccion. Mineralogia. Los señores Sage, Hauy, Dunbamel, Le-lievre, el baron Ramond y Brongniard.

Octava seccion. Botánica. Los señores Jussieu, Lamarek, Desfontaines,

Labillardiere, Palissol-Beauvois y Mirbel.

Novena seccion. Economía rural. Los señores Tessier, Thouin, Huzard, Silvestre, Bosc y Ivart.

Décima seccion. Anatomía y Zoologia. Los señores conde Lacepede, Ri-

chard, Pinel, el caballero Geoffroy-Saint-Hilaire, Latreille y Dumeril.

Undécima seccion. Medicina y Cirugía. Los señores Chevalier, Portal, el caballero Halle, el caballero Pelletan, el baron Percy, el baron Corvisar, y Deschamps.

El caballero Delambre será secretario perpetuo para las ciencias matemá-

ticas, y el caballero Cuvier para las ciencias fisicas.

La academia de las Nobles Artes conservará la organizacion y la distribucion en secciones de la cuarta clase del Instituto, y se compondrá del modo siguiente:

Primera seccion. Pintura. Los señores Van-Spaendonck, Vincent, Regnault, Taunay, Deuon, Visconti, Menagest, Gerard, Guerin, Barchier el

mayor, Girodet, Gros, Meynier, Cárlos Vernet.

Segunda seccion. Escultura. Los señores Rolland, Houdon, Dejoux, Lemot, Cartellier, Lecomte, Bosio y Dupaty.

Tercera seccion. Arquitectura. Los señores Gondoin, Peire, Dufourny,

Heurtier, Percier, Fontaine, Rondelet y Bonnard.

Quarta seccion. Grabado. Los señores Bervic, Jeuffroy, Duvivier y Augusto Desnoyers.

Quinta seccion. Composicion música. Los señores Mehul, Gossec, Mon-

signy, Grandmenil, Cherubini y Lesueur.

Ayer se reunió por primera vez la academia Francesa despues de la nueva organizacion del Instituto, y nombró por su presidente al duque de Richelieu y por vice-presidente al conde Fontanes. Antes del 15 de Abril debe procederse á las elecciones.

Josef Brias, que nació en Valenciennes el dia 3 de Febrero de 1709, murió en Saint-Omer el 7 de Marzo de 1813 á la edad de 107 años y un mes. Brias sirvió mucho tiempo de criado en casas particulares, y despues se puso á revendedor de comestibles. A los 88 años entró en el hospital de S. Juan en Saint-Omer, y nunca estuvo enfermo hasta unos 10 meses antes de su muerte de resultas de una caida. Conservó hasta el fin de su vida la vista y la serenidad de ánimo que le habia distinguido siempre.

Acaba de publicarse el 8.º volúmen de los archivos de descubrimientos y nuevos inventos hechos en las artes, ciencias y manufacturas, así en Francia como en los países extrangeros durante el año 1815 con una noticia sucinta de los principales productos de la industria nacional francesa. Esta obra se publica desde el año de 1808, y ha merecido la aprobacion de los inteli-

gentes. El precio de cada tomo es de 6 francos, y de 7 y 50 céntimos enviándola por el correo.

ESPAÑA.

Alcalá de Henares 1.º de Abril.

Esta ciudad, felizmente preservada en la madrugada del 22 de Mavo de 1813 de los desastres que la amenazaban con la invasion del egército frances, y valerosamente detendida por las tropas españolas al mando de Don Juan Martin, el Empecinado, que la guarnecian, no ha olvidado desde aquel momento el incomparable beneficio que debe á la Providencia, al decidido valor de aquel ilustre caudillo, y á la intrepidez de tan beneméritos guerreros. El pueblo siel y patriótico de Alcalá iba á ser víctima de los detestables satélites del tirano Napoleon, y los que el 20 de Abril del mismo año le habian oprimido con sus sacrílegas violencias, llenándole de luto y horror, volvieron deseosos de repetir aquellas escenas. Ya se creian del todo perdidos los habitantes de Alcalá, y desesperanzados de acertar en su conflicto con un medio capaz de ablandar el aspecto feroz é insultante con que se presentaron los atroces enemigos, imploraban el favor del cielo, cuando los empecinados, inflamados del ardor parriótico que los distinguia, y agradecidos á un pueblo que los apreciaba, emprendieron su defensa. Era doble el número de enemigos, los cuales provistos de artillería y pertrechos, se presentaron con toda la arrogancia de su orgullo, estimulados con la esperanza del saqueo; pero con inferiores fuerzas, sin artillería y con menos aparato se preparan á rechazarlos aquellos impávidos guerreros. En el puente de Zulema sobre el Henares se estrelló la furia francesa, y alli donde se dió el combate sufrieron las huestes sanguinarias del tirano la vergiienza y confusion de su derrota, siendo vencidos los que se decantaban invencibles, y huyendo escarmentados los que se creian ya dueños del campo de Alcalá-

Descando el ilustre ayuntamiento de esta ciudad perpetuar este suceso tan glorioso, y corresponder á los deseos del pueblo, determinó, por aclamacion unánime, que se celebrase la mas solemne funcion en accion de gracias al Señor Sacramentado en las Santísimas Formas que se conservan incorruptas en la iglesia magistral de aquella ciudad: que se justificase en forma auténtica este suceso para colocar la historia en su archivo, y que se erigiese una pirámide en el sitio de la batalla con la conveniente inscripcion. Este proyecto mereció la aprobacion de S. M. en su Real decreto de 19 de Enero último; y conforme a su tenor se ha egecutado cuanto en él se prevenia en los dias

23 y 24 de Marzo próximo anterior.

El júbilo de todos los ciudadanos, el concurso de los comarcanos partícipes de tanto beneficio, y el entusiasmo de los que tributan su homenage al verdadero mérito, anunciaron en el dia primero de la funcion el universal aplauso, y la satisfaccion que rebosaba en sus pechos. A las nueve de su mañana se formó el ilustre avuntamiento en su ala consistorial para dirigirse al puente de Zulema á la colocacion de la pirámide, y precedido de una música marcial, entre las aclamaciones del pueblo y el repique de campanas, se constituyó en el sitio donde se dió la batalla. Ya esperaba alli con ansia el numeroso concurso de espectadores, que fue testigo de las proezas del héroe,

y á su vista se hizo la colocacion, prévia la siguiente arenga que pronunció el corregidor D. Joaquin Cengotita Vengoa como presidente del ayuntamiento.

"Ilustre ayuntamiento, pueblo fiel y leal: Los sentimientos de gratitud y benevolencia hácia nuestros insignes guerreros nos conducen hoy á este sitio á perpetuar justamente su memoria por medio de esta pirámide, no del artificio y magnitud que aquellas que labraban los egipcios, pero sí aun mas célebre que la de Menfis por los brillantes triunfos que recuerda. Jamas la ciudad de Alcalá se olvidará del héroe que tiene los mas justos derechos á su amor y reconocimiento. Aun cuando algun ciudadano en particular (que lo dudo) se cubriera con el negro borron de olvidadizo, este precioso monumento no podrá menos de recordarle que el insigne D. Juan Martin Diez, el Empecinado, es el generoso libertador de esta ciudad y su comarca. Este grande hombre es aquel valiente militar, que con solo un batallon de infantería arrolló en este mismo parage mas de 2500 franceses, y les obligó á desamparar la ciudad y el campo laudable por medio de una precipitada y vergonzosa fuga: accion gloriosa que convirtió la triste mañana del 22 de Mayo de 1813 en un alegre y festivo dia. Dia de júbilo para Alcalá, en el que ciertamente renaciéron sus moradores, y se miraron libres de la serocidad del enemigo, y protestan á nuestro mariscal que viven por él, y á quien tributan este corto obseguio. Dispongámonos todos á dar gracias al Todopoderoso, asistiendo unidos á la solemne fiesta que va á celebrarse al Sacramentado Dios en las 24 Santísimas Formas incorruptas, que se exponen hoy á nuestra veneracion en la iglesia magistral. Tales son las piadosas intenciones de nuestro amado y Católico Monarca el Sr. D. FERNANDO VII, cuya importante vida guarde el cielo para felicidad de su monarquía."

En pocos momentos por las disposiciones tomadas anteriormente quedó

erigida la pirámide con la inscripcion siguiente:

D. O. M.

La ciudad de Alcalá de Henares dedica este monumento á la memoria de las valientes tropas de S. M. el Sr. D. FERNANDO VII, mandadas por Don Juan Martin, el Empecinado, mariscal de campo de los Reales egércitos, en reconocimiento de haber salvado á sus morado es del saqueo y la muerte, arrollando y venciendo á los franceses la mañana del xxII de Mayo de MDCCCXIII, que en doble número atacaron por este puente.

En la tarde del mismo dia se cantaron visperas solemnes con Te Deum en la iglesia magistral por un coro de músicos, estando patentes las Santísimas Forinas con asistencia del ilustre ayuntamiento, de las autoridades convidadas á la funcion, de los prelados de las religiones, y de un inmenso concurso, y en la noche hubo iluminacion general con repique de campanas. En el siguiente dia 24 con la misma asistencia y solemnidad se cantó la misa, en la que el orador Mtro. D. Francisco Oñoro, prebendado de la magistral y su maestro de ceremonias, predicó el sermon mas analogo á la festividad, correspondiendo al alto concepto que disfruta; y en la tarde se sacaron en procesion por las calles de la ciudad las Santísimas Formas; concluyendo la funcion con el mismo entusiasmo y regocijo público que se habia

principiado, y llenando en todas sus partes el ilustre ayuntamiento el proyecto que dictó la benevolencia, promovió la gratitud, y exigió el verdadero mérito.

Toledo 2 de Abril.

El prior y comunidad de S. Pedro Mártir, del órden de predicadores de esta ciudad, con general satisfacción y júbilo de su noble vecindario, y en cumplimiento de los deseos de nuestro amado Soberano el Sr. D. Fernando vii, manifestados en su Real decreto de 15 del anterior Noviembre, acaba de establecer una escuela pública, que sirva de instrucion á la juventud desvalida, en la que á sus expensas se recibirán é instruirán gratuitamente en la doctrina cristiana, principios de buena crianza, leer, escribir y contar todos los niños que por falta de medios no puedan proporcionarse esta necesaria ilustracion; y para completo de tan benéfico establecimiento ha deputado por ahora, con reserva de aumentos, siéndola posible en lo sucesivo, la creacion de 18 plazas pensionarias de alimento diario, que al presente se hallan llenas, y á que han tenido y tendrán en sus vacantes la primera opcion los niños huérfanos, cuya pobreza y desvalimiento no sean suficientes á proporcionar-les mas cómoda subsistencia.

Madrid 15 de Abril.

El dia 28 de Marzo próximo pasado tuvo la honra la Inspeccion general de milicias de ver en medio de ella á S. A. el Sermo. Sr. Infante Generalísimo.

S. A. se presentó á las 11 de la mañana, acompañado del teniente general marques de Monsalud, su primer caballerizo; el brigadier capitan de Reales guardias Españolas D. Rafael Pinos, su gentilhombre, y demas servidumbre; admitiendo á besar su Real mano á todos los oficiales y demas empleados en ella.

Llegando luego el general inspector, S. A. á su presencia examinó diversos expedientes, y los estados de los respectivos ramos de la inspeccion, dibujados con un singular gusto por uno de los oficiales empleados en la misma.

En la mesa de organizacion revisó la propuesta de los empleos vacantes

en la cuarta division.

En la del brigadier secretario apreció la parte del atlas de la fortificacion de la ciudad de S. Fernando y otros trabajos egecutados con inteligencia por otro oficial empleado en la misma.

S. A. se dignó revistar en la contaduría los libros de entrada y salida de

caudales, y alabó su claridad, método y concision.

En la mesa de la historia tuvo la bondad de aceptar el Resúmen histórico del provincial de Oviedo, y no pudo menos de aplaudir esta obra, dirigida á manifestar al público los servicios importantes que desde su creacion, y con particularidad en la última guerra, han egecutado los regimientos de milicias.

S. A. á imitacion de S. M. se dirigió en seguida á la casa del brigadier secretario D. Vicente de Vargas, y seguidamente pasó al almacen del vestuario, enterándose muy por menor de la calidad de las gorras y demas prendas dispuestas para las divisiones de granaderos; y no hubo cosa que su benignidad no aprobase.

Pasando despues á la del general inspector, recibió con la mayor bondad à la condesa su esposa, y los condes de Villamarciel sus hijos, que ya habian tenido el honor de ver á S. A., dirigiéndose á la inspeccion en el momento que supieron la llegada de tan ilustre y amable Príncipe; y en ella encontró igualmente S. A. á la marquesa de Castromonte y condesa de Buñol.

Al despedirse, el gese, señoras, secretario y osiciales volvieron a besar su Real mano, prorumpiendo con el pueblo en aclamaciones repetidas, nacidas

del mas sincero y respetuoso afecto hácia S. A.

Enomas de dos horas que S. A. se detuvo en la secretaría, casa del inspector y secretario siempre se observó la amabilidad natural que le distingue.

La Inspeccion, que en un mes ha sido tan extraordinariamente favorecida, no pudo menos de hacer presente á S. A. por sí, y á nombre de los 43 regimientos que dirige, sus deseos é incesantes votos por la prosperidad del feliz reinado de S. M. y de toda la Real familia, dignándose S. A. admitir con la mayor bondad la arenga en que se expresaban sus sentimientos.

El dia 9 del presente mes de Abril cumplimentaron á S. M., en nombre de la Real maestranza de Valencia, el marques de Malferit, el conde de Orgaz, el conde de Cervellon, el marques de Santiago y el marques de Jurareal, con el plausible motivo de su concertado matrimonio con la Serenísima Sra. Infanta Doña Maria Isabel Francisca, y en seguida lo hicieron al Sermo. Sr. Infante D. Cárlos por su ajustado casamiento con la Serma. Sra. Infanta Doña Maria Francisca de Asis; y asi S. M. como S. A. quedaron muy complacidos de esta demostracion de amor y de respeto.

ARTICULO DE OFICIO.

Artículo comunicado por la primera secretaría de Estado.

Por carta de oficio dirigida al Excmo. Sr. D. Pedro Cevallos por el encargado de Negocios de S. M. en la corte del Brasil se sabe haber adquirido mayor probabilidad la noticia participada anteriormente en varias cartas que trajo un barco procedente de Buenos-Aires, á saber: que á 11 leguas de Chaianta, donde el sedicioso Rondeau renia su cuartel general, y 8 de Oruro, donde se hallaba el del general D. Joaquin de la Pezuela, atacó la vanguardia de aquel, al mando de un tal Rodriguez, un puesto avanzado de 80 hombres, los cuales habiéndose dejado corprender de intento, y dado tiempo á que Rodriguez se entretuviese en hacer prisioneros y recoger el botin, ofrecieron oportunidad al general Pezuela para que cayendo con toda su fuerza sobre la de los insurgentes, que se consideró como de unos 500 hombres, los derrotase completamente, quedando todos ó muertos ó prisioneros. Esta noticia se halla tambien confirmada por la que comunica á los directores de la Real compañía de Filipinas su factor corresponsal en Lima, y que han participado aquellos de oficio al mismo señor ministro.

Los últimos periódicos de los Estados-Unidos recibidos en Lóndres, que son de 20 de Febrero último, desmienten la noticia que se habia esparcido

de que el ministro del Rey nuestro Señor en dichos Estados habia salido de VVashington para New-Yorck, con ánimo de embarcarse para la península.

Por Real órden expedida en 28 de Marzo próximo pasado se ha servido resolver el REY nuestro Señor que cese la franquicia de correspondencias que solo está concedida á los egércitos durante su estado de guerra, y debe cesar en consecuencia de su disolucion.

Por sentencia de la Real chancillería de Valladolid de 22 de Mayo de 1807 está reservado el derecho á los hijos, nietos y biznietos del Lic. D. Bernardo Perez de Herrera, por el que puedan tener al crédito de 47977 rs. y 32 mrs., correspondiente á Doña Beatriz Freile, contra el estado del marquesado de Fromista, y á los réditos vencidos y mandados pagar por la sentencia, cuya cantidad unida á la antecedente asciende á 384891 rs. y 23 mrs., de que deberán deducirse 89130 rs. sobre que se fundaron los dos patronatos mandados fundar por Doña Juana Caldera Freile, hija de la Doña Beatriz, en el convento de Sta. Clara de esta corte, y á cuyo goce y obtencion de dichos patronatos está reservado igualmente el derecho por la sentencia de la chancillería á los que le puedan tener mejor que Doña Josefa Gabriela Valdearenas.

La comunidad de S. Pedro Mártir de Toledo para pago de deudas y otros usos trata de enagenarse de una dehesa cerrada de buena calidad, que posee en el término é inmediacion de la villa de Villamiel, á tres leguas cortas de Toledo, de cabida de 19 fanegas de tierra de pasto y labor, lindera y confinante con el rio Guadarrama, llamada Cabanilias y la Cota, con casa de labor, que consta de cocina, dormitorio, soportal, panera, pajares, boyeriza y corralon cercado, todo corriente: tiene ademas todo el año agua de pie de un arroyo que cruza por ella, y un prado de 106 fanegas de cabida, cuyo beneficio alcanza á otras 30 fanegas de labor. Esta hacienda está tasada con inclusion de la casa en la cantidad de 933432 rs. rs. Quien quisiere tratar de compra a udirá por sí ó por comisionado al R. P. Fr. Manuel Gomez, prior de dicho convento.

Los síndicos al concurso del difunto Sr. D. Luis Fernandez Gonzalo del Rio previenen á los acreedores que hubiesen presentado sus créditos para liquidar en casa de D. Pedro Xavier de Vera, calle de Preciados, núm. 13, esquina á la de la Zarza, se sirvan ocurrir á la misma, desde el dia 15 del presente mes, donde se les

devolverán, de 9 á 12 de la mañana.

La única religion verdadera, demostrada contra todos los sectarios opuestos á la Sta. Iglesia Católica, Apostólica Romana: un tomo en 8.º Se hallará en la imprenta de Vega y compañía, calle de Capellanes, núm. 5, á 8 rs. en pasta, 6 en per-

gamino y 5 en rustica.

Método fácil, y distinto de cuantos han salido hasta ahora, para que cualquier persona sepa arreglar sus relojes sin necesidad de relojero, acompañado del modo de hacer una meridiana, compuesto por D. Manuel de Zerella, relojero de cámara de S. M.: un cuadernito pequeño que puede ir en carta. Se hallará en la librería de Villareal, calle de las Carretas, á 3 rs.

La Recompensa del arrepentimiento, drama en tres actos y en prosa por el Dr. D. A. M. y E., pensionado por S. M., y autor de otras varias piezas en prosa y verso: á 3 rs. Amor y virtud á un tiempo, drama en cinco actos y en prosa, del mismo autor que la anterior, á 2 rs. Se hallarán en Madrid en la librería de la viuda de Quiroga; en Barcelona en la de Sierra, y en Valencia en la de Navarro.